

Y Por esta Ciudad visto dio la dicha licencia en la forma  
que la a pedido el dicho señor Capitan

Selimpie el Dupidi  
Calle Del agua  
de Santa maria  
degracia

En este ayuntamiento se abuelto aux la peticion que  
Muncho y vecinos de la ciudad pueron en do de  
Prudente madre or ubi = En favor del dano que de  
suin todas las casas sin un benitas a santa maria  
degracia por estar tapado el Dupidient del agua que  
alliarudo de la ciudad quando Nuevo y loqui certi  
ficar los señores Don andas Rosique Cañero y Juan  
Sigura Regidores a quien se cometeo. Paraque con  
vista de los alarifes. Vieren si se podia despedir el  
agua de las venidas que se recojen en santa maria  
degracia. Por la calle del señor Juan alvarez de Rosales  
y viniendo a visto. Los dichos alarifes. ande la casa de  
No poder sacar por la dicha parte el dno Dupidient  
por estar muy alta la calle y qui el dano que asi en  
las casas de sus Vecinas comuncho y qui se puede  
Limpiaz a tornales la dicha madre. Viera y  
no pudiendo se sacan tidad liquida que esto y lo de  
Cobax = y por esta Ciudad visto acuerdo. En que  
Limpiaz y adexasa la madre y despidiente del  
agua de la Dña santa maria degracia lo foroso  
y mensario a tornales y lo que costare lo pague  
Agustin que son Mayor domo de propios por sedulas  
de los señores Don andas Rosique de Cañero y  
Juan Sigura Regidores o de qual quien aderes un  
sede de los quales se le da comision en forma para  
el uso dicho =

X

Titulo de al  
guar mayor

En este ayuntamiento Diego suaso Parento un  
nombriamiento de alguar mayor de la ciudad  
de los señores siguientes  
Enlamuy noble y muy leal Ciudad de murcia

